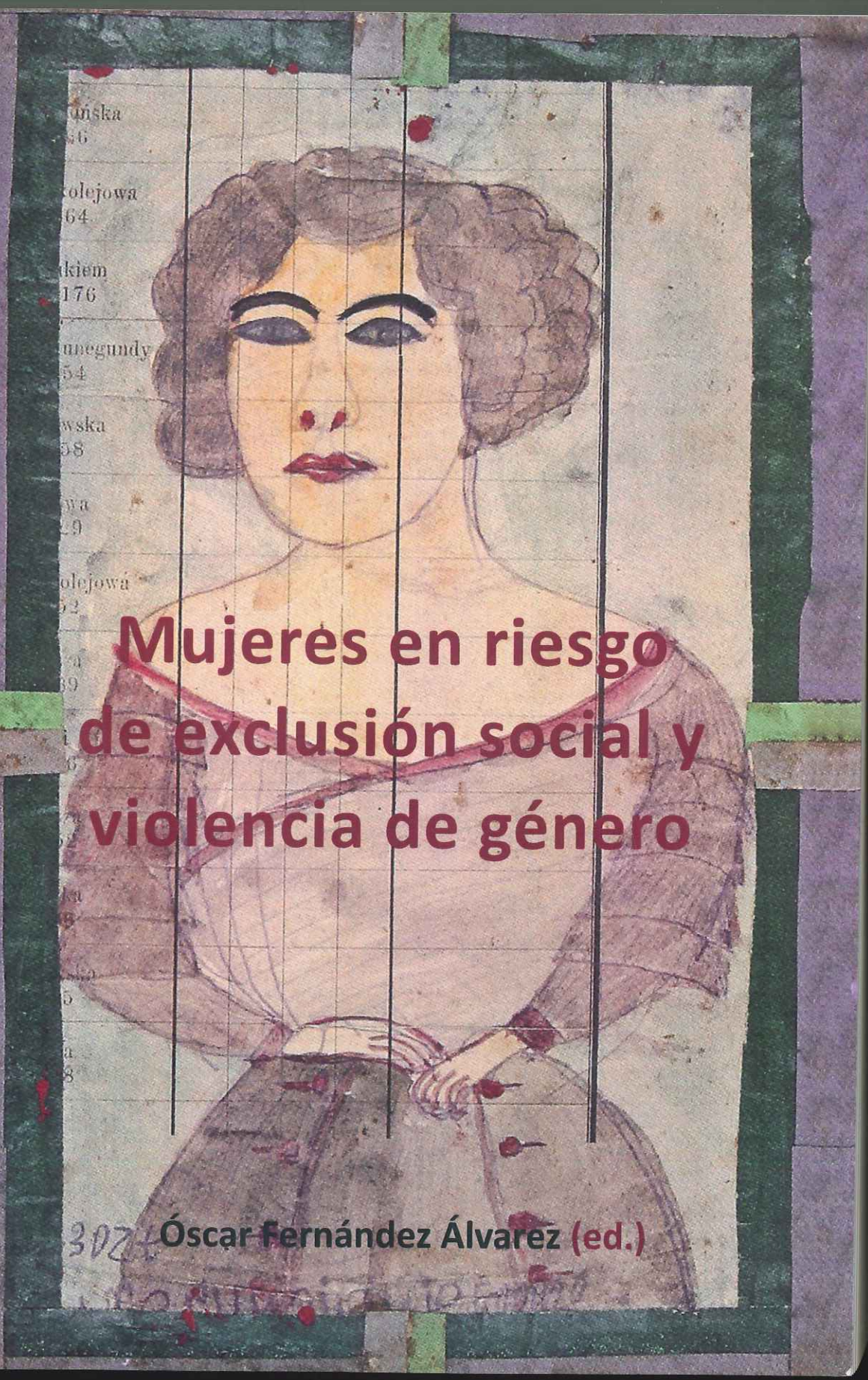




Mujeres en riesgo de exclusión social y violencia de género

3024 Óscar Fernández Álvarez (ed.)

<i>Las cadenas globales de cuidados y feminización de la migración, una tarea pendiente en la agenda de las políticas públicas migratorias</i> Alma Rosa Mora Pizano y María Guadalupe Mora Pizano	105
<i>Las migrantes centroamericanas en tránsito por México y la violencia de género; retos para el Estado Mexicano</i> Sandra Morales Hernández	113
<i>El paso de mujeres migrantes centroamericanas por México: un caso extremo de violación de derechos humanos y violencia de género</i> Jorge Luis Morett Sánchez	121
<i>Violencia sexual y de género en mujeres y niñas refugiadas</i> Aarón Gabanes García	133
<i>Women empowerment in the making of community. The case of the Bulgarian Migrants in Castile and León (Spain)</i> Alberto Alonso-Ponga García	141
<i>Mujeres en riesgo de exclusión residencial. Perspectiva de las familias monomarentales latinoamericana en Navarra</i> Irma Iglesias Ordoño	151
<i>¿La mitad del cielo? Un acercamiento a la realidad de la exclusión de la mujer china. Un estudio de caso</i> Raúl Reloba Ferrero	159
<i>Discriminación y desigualdad de género en la sociedad rural de Malawi</i> Gnengui Youbi Irma Tissa	167
<i>Género, poder y desarrollo en Costa de Marfil: La progresiva visibilidad de las mujeres del centro y del norte</i> Lally Kouadio Alexis	177
Aspectos socio-sanitarios	191
<i>Imagen social de la discapacidad. Vulnerabilidad de la dignidad de la mujer con discapacidad y contextos de exclusión social</i> José Antonio Gómez Monedero	193
<i>Discapacidad y prostitución: un análisis desde la perspectiva de género</i> Andrea Gutiérrez García y Carmen Delgado Álvarez	201
<i>La violencia de género hacia la mujer mayor: una realidad invisible</i> Inés Casado Verdejo	211

<i>Ser mujer con VIH: autorrealización y estilos de afrontamiento</i> Nagore Asla Alzibar	219
Estudios de género	229
<i>Análisis y alternativas a la Intervención Social con mujeres desde la perspectiva de género</i> Celia Garrido Benito	231
<i>Mulheres portuguesas nativas vs. imigrantes: Trajetórias de vitimação múltipla</i> Ana Rita Conde, Mariana Gonçalves y Marlene Matos	251
<i>Lesbianismo, lesbofobia y violencia en pareja</i> Luis Manuel Rodríguez Otero	261
<i>Cuando el amor estigmatiza y excluye: La exclusión social en torno a las mujeres lesbianas</i> Concepción Unanue Cuesta	271
<i>Amor romántico, identidad y violencia de género: una aproximación autobiográfica</i> Diana Fernández Romero	277
<i>Cambios laborales: expresión de la violencia estructural y social en las nuevas ruralidades de Tlaxcala, México</i> Hernán Salas Quintanal	285
<i>Migración indígena y violencia de género: purépechas en la zona metropolitana de Guadalajara, México</i> Eugenia Bayona Escat	295
<i>Cuerpos femeninos/Géneros Desplazados: Itinerarios corporales de la migración femenina en la Frontera Sur de México</i> Rodrigo Alonso Barraza García	303
<i>Sem abrigo: entre as malhas da vulnerabilidade social e a opção de vida</i> Ana Regina Azevedo Magalhães y Daniela Braz Costa	311
<i>Ser madre sola acudiendo a las técnicas de reproducción asistida, ¿Es un derecho o un privilegio?</i> Ana González Vicente	319
<i>A produção legislativa das parlamentares no governo Almir Gabriel (1995-2002)</i> Layla Cleonice Silva dos Santos	327

- Rodríguez-Madera, S. y Toro-Alfonso, J. (2004) Como en tu casa. En L. Oblitas (ed.) Manual de psicología de la salud. México D.F.: Thompson Iberoamerica.
- Rodríguez-Madera, S. y Toro-Alfonso, J. (2005). *Al margen del género: La violencia doméstica en parejas del mismo sexo*. San Juan, P. R.: Ediciones Huracán.
- Rodríguez Otero, L. M. (2013). "Desmitificación de la violencia en parejas del mismo sexo". *Iberoamerican Journal of Health and Citizenship*, 2 (2), 102-109.
- Russo, A. (1999). Lesbian organizing lesbians against battering. En B. Levanthal & S. Lundy (Eds.), *Same-sex domestic violence: Strategies for change*, (p. 83-96). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Serrano, F., Gómez, A., Amat, L. y López, A. (2012) Aproximación a la homofobia desde la perspectiva de los estudiantes de Educación Social de la Universidad de Murcia *Tejuelo*, monográfico 6, 74-89.
- Toro-Alfonso, A. y Rodríguez-Madera, S. (2003) Violencia doméstica en parejas de hombres gay puertorriqueños. *Perspectivas psicológica*, 3-4, 164-172.
- Toro-Alfonso, J. y Rodríguez-Madera, S. (2004) Domestic violence in Puerto Rican gay male couples. *Journal of Interpersonal Violence*, 19, 639-654.
- Vickers, L. (1996) The second closet: Domestic violence in lesbian and gay relationships. *E Law: Murdoch University Electronic Journal of Law*, 4 (3), 1-24.
- Walker, L. E. (2000) *Battered woman syndrome*. New York: Springer.
- Weinberg, G. (1972). *Society and the Healthy Homosexual*. New York: St. Martin's Press.
- Wolak, J. y Finkelhor, D. (1998) Children exposed to partner violence. En Jasinski, J. y Williams, L. (Ed.), *Partner violence: A comprehensive review of 20 years of research*, (p. 73-111). Sage. CA: Thousand Oaks.

"CUANDO EL AMOR ESTIGMATIZA Y EXCLUYE": LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN TORNO A LAS MUJERES LESBIANAS

Concepción Unanue Cuesta
Universidad de León

La realidad de las mujeres lleva implícita una gran carga de marginación en todos o en la mayoría de los ámbitos en los que se desarrolla la vida, (espacios doméstico y público, laboral, social, académico, familiar, sanitario, ocio y tiempo libre, etc.), esta marginalidad vendría marcada por la estructura patriarcal y machista predominante en la sociedad.

La misma estructura es la que dicta las reglas heteronormativas de las que provienen los géneros, la división binómica hombre-mujer y en base a esa división los roles y las conductas atribuidas como deseables y esperables a cada género. Y con todo ello crea todo un decálogo de conductas, roles y formas de vivir que señala como "anormales".

Si además tras señalar como "anormal", penaliza y castiga lo que se escapa de su control, tenemos las dos primeras variables que aportarían luz sobre la base de la marginación y exclusión social de las mujeres lesbianas, en función de esas dos características: mujeres y lesbianas.

Esta doble discriminación dará como resultado una doble discriminación de estas mujeres en prácticamente todos los ámbitos de la vida, lo que conlleva un grave y probable riesgo de exclusión social y una especial vulnerabilidad a la hora de corregir dicho riesgo.

Los Derechos sexuales están dentro de los Derechos Humanos universales, teniendo su base en la dignidad, igualdad y libertad de todas las personas. Como tales Derechos deben ser promovidos y defendidos por todas las sociedades y naciones.

Dentro de estos Derechos Sexuales tenemos: 1) derecho a la libertad sexual; 2) derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo; 3) derecho a la privacidad sexual; 4) derecho a la equidad sexual; 5) derecho al placer sexual; 6) derecho a la expresión sexual emocional; 7) derecho a la libre asociación sexual; 8) derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables; 9) derecho a la información basada en el conocimiento científico; 10) derecho a la educación sexual integral; 11) derecho a la atención de la salud sexual.

Si tenemos en cuenta que los Derechos Sexuales están dentro de los Derechos Humanos, debemos plantearnos entonces que son derechos plenos de la ciudadanía, o deberían serlo, y aquellas sociedades que no los promuevan y garanticen, estarían por tanto vulnerando derechos y obstaculizando la plena expresión de cada persona y su realización.

En este punto hemos de plantearnos que no garantizar y defender la diversidad sexual, no tiene otro nombre que violación de Derechos Humanos, algo que ya de por sí es serio y debería generar investigaciones, informes y posibles sanciones internacionales.

Lamentablemente cada día nos llegan noticias de lugares en los que la homosexualidad es castigada legalmente de forma implacable y ejemplarizante, llegando a darse condenas de muerte, o permitiendo que las agresiones no sean perseguidas y castigadas, con lo que ya nos situamos ante el primer gran marco de exclusión social.

1. Exclusión Social

La exclusión social se define como el resultado de un proceso dinámico de acumulación y combinación de factores varios de desventaja, vinculados a diferentes aspectos de la vida personal, social, cultural y política de los individuos.

Las políticas de inclusión y cohesión social tienen en cuenta que la integración social de una persona exige su reconocimiento y aceptación en el ámbito económico, laboral, social y comunitario, y en los de la ciudadanía y la participación.

El sexo no es algo natural, es un hecho cultural y social y por tanto susceptible de ser manipulado y controlado por los grupos de poder y por las estructuras dominantes que existen en cada sociedad.

La sexualidad se construye de forma social y es un producto social, sin tener en cuenta el contexto, las personas que nos rodean, sin los códigos de comunicación y el lenguaje, seríamos incapaces de generar símbolos, de nombrar lo que existe y hacerlo visible al grupo entero, y por tanto reduciríamos la sexualidad al aspecto genético, lo que nos alejaría de entenderlo en su totalidad.

Reducir la sexualidad a lo meramente natural lleva implícito el hecho de que aceptamos que es estática, que no varía en función de cada cultura y sociedad y que ha permanecido inamovible a lo largo de la historia, cuestión que desde luego no es así. De igual forma que tampoco son inmutables los términos que cada sociedad usa para referirse a la diversidad sexual y mucho menos su forma de posicionarse frente a esta diversidad.

Si se quiere abordar en toda su complejidad el lesbianismo, es prácticamente imprescindible hacerlo con perspectiva histórica y cultural, y en tonos cambiantes, ya que sólo así podremos percibir y analizar un lesbianismo marcado por un desarrollo diferente a la homosexualidad masculina y la invisibilidad.

Una invisibilidad de la que proviene directamente la exclusión social, puesto que es aprovechada por quienes ocultan una realidad para adueñarse del terreno de quienes ya no son visibles y por tanto ni existen, ni tienen derechos, en este caso del espacio las mujeres lesbianas.

2. Heteronormatividad como técnica de control, etiquetado y castigo

Michel Foucault sugería que a cada modelo de poder corresponde un cuerpo sano y enfermo, una forma específica de gestión de la sexualidad y de la reproducción.

Y podemos observar que la "máquina etiquetadora" de Occidente se ha esforzado en crear toda una estructura heterocéntrica y binaria, en la que la única división "natural" es la de hombre y mujer, señalando a todo lo que se sale de esa división como "anormal", "antinatural" y "patológico".

Cuando el amor estigmatiza y excluye: La exclusión social en torno a las mujeres lesbianas

De la división binaria se desprenden toda una serie de roles y conductas atribuidas a cada uno de los géneros, que son las deseadas y las normativamente correctas, frente al resto, que estarían fuera de lo normativo y lo deseado.

Esta división nos lleva a pensar e imaginar que hay una verdad universal: el hecho de que en toda relación afectiva-sexual, debe haber un hombre y una mujer, a partir de esta verdad común y aceptada, podemos deducir la invisibilidad que esta actitud social genera en las conductas que no se adecuan a la heterosexualidad, así como el secreto que impone a las personas que las realizan.

La heterosexualidad, de ser una posibilidad más entre tantas, es transformada en norma de obligado cumplimiento, en verdad absoluta y única, al servicio del poder, puesto que ya tiene en la sexualidad un instrumento de control y castigo más a su servicio. Incluso concediendo mayor valor y beneficios legales, económicos y sociales cuanto más se acerquen a la norma.

Una prueba más del control al que se somete a lo que se escapa de la norma, sería el hecho de que las lesbianas necesitan explicar o justificar su orientación, gustos y deseos con más frecuencia que el resto de mujeres cuyas relaciones se enmarcan dentro de la heteronormatividad.

Convirtiendo con todo ello el lesbianismo en una sexualidad marginal, menospreciada, desacreditada, desviada, vicio, pecado o incluso posesión satánica.

Con todo esto tenemos ya el contexto necesario para que la representación social que proviene de otorgar a la heterosexualidad la propiedad exclusiva de la normalidad, genere la estigmatización de lo "anormal", despreciando a esas personas y castigándolas. Lo que no sería otra cosa que el contexto necesario para que los prejuicios crezcan sanos y fuertes en una doble vertiente: por un lado al pensar que todas las lesbianas pertenecen al grupo fuera de la norma y por otro lado al pensar que cada una de las lesbianas que existen en el mundo comparten todas las características que los prejuicios atribuyen al grupo.

Pero al igual que la sexualidad no es algo natural, los prejuicios y la lesbofobia tampoco lo son, son construcciones sociales y culturales provenientes en cierta medida de la superioridad no real de lo heterosexual frente al resto de opciones. Llegando incluso a sostener que lo heterosexual es tan superior que las conductas que están fuera pondrían en peligro la supervivencia de la especie, con todo lo que esta afirmación lleva implícito.

Los prejuicios afectan a las lesbianas, pero también afectan al resto de la sociedad si los cree y aquí entraría el gran poder de control que tiene esta "máquina etiquetadora" a la que antes me referí, puesto que no solamente castigarían a quien no se comporta normativamente, también castigaría a quienes respetasen otras opciones, al dar a entender que si no estás a favor de la norma... estás en contra y por tanto pasarías de manera inmediata a pertenecer al grupo "a atacar" y desprestigiar.

Actualmente las formas de prejuicio referentes a las lesbianas se presentan como espontáneas, parecen no estar articuladas y son difícilmente explicables. Estaríamos ante prácticas que atraviesan todo el entramado social, difíciles de localizar, que pasan inadvertidas para la mayor parte de quienes las protagonizan, que no surgen de discursos concretos ni de estructuras formales o institucionales localizables, lo que yo denominaría

“microlesbofobia” o una nueva adaptación de la maquinaria de control ante una sociedad que parece querer respetar lo que está fuera de lo normativo.

Además de la lesbofobia, las lesbianas sufren la misoginia y con ello un doble ataque como mujeres y como lesbianas. Lejos de pensar que este doble ataque no está asociado, debemos pensar que van muy unidos, puesto que la comunidad gay no sufre tanto rechazo social, ni está tan invisibilizado como lo está la comunidad lésbica, ellos son hombres aunque sean gays, mientras que las lesbianas están doblemente prejuizadas y controladas.

3. Invisibilización que genera exclusión social

Una vez que se ha señalado como “anormal” o “patológica” una conducta, tenemos el caldo de cultivo perfecto para que la exclusión social llegue en cualquier forma, bien sea normativa, bien sea negándose a respaldar leyes o iniciativas legales de igualdad de trato y no discriminación LGTBQI, presentando estas iniciativas legales vacías de contenido y solo como un “lavado de cara”, no sancionando a instituciones educativas en las que se discrimina, acosa y expulsa a alumnas y a profesoras por su condición de lesbianas, etc.

Si un estado que con los recursos de toda la ciudadanía, no defiende, respalda y garantiza de igual manera los derechos de toda la ciudadanía, le guste o no le guste es cómplice o autor de delitos.

Uno de los ejemplos más gráficos y claros sería la exclusión dentro de la sanidad pública, de los tratamientos de reproducción asistida por parte de las mujeres lesbianas, medida discriminatoria y controladora de las más claras y despreciables, puesto que pretenden imponer su modelo de familia heterosexual, como el único modelo válido y digno de respeto y derechos.

Del mismo modo dentro de los programas que desde el Ministerio de Sanidad se financian para colectivos especialmente vulnerables frente a las enfermedades de transmisión sexual, entre las que estaría el virus del papiloma humano, no hay ninguna línea específica para mujeres que tienen sexo con mujeres, como puede deducirse de las afirmaciones de los y las representantes de los Colegios Médicos, desde donde se asegura que no hay una preparación específica y que se limita en general a cursos de 20h de prevención del SIDA.

Si nos referimos a la violencia intragénero, en el INE no hay posibilidad de encontrar datos de mujeres como parejas o exparejas de otras mujeres que sean víctimas, aunque es un dato que aparece en las denuncias, del mismo modo en el último censo el INE no presentaba los diferentes modelos de familia, invisibilizando o relegando a la “no existencia censal” a miles de familias y por tanto a miles de ciudadanos/as.

Y podríamos seguir con situaciones reales que cada día hay que soportar como las consultas de ginecología en las que se da por supuesta una heterosexualidad universal de todas las mujeres que acuden, siendo residual el número de especialistas que piden ese dato para la ficha del historial de las pacientes. El trato que los medios de comunicación dan al colectivo lésbico en conjunto y a las lesbianas de forma individual que son noticia por algún tema, es un trato que se basa en los estereotipos creados desde la invisibili-

zación previa. La “doble vida” que deben llevar las lesbianas que viven en el mundo rural, comportándose de un modo dentro de la norma cuando están en el contexto rural y teniendo que salir fuera para disfrutar y ser ellas mismas de una forma plena, bajo la protección que da el anonimato.

Pero hay una realidad que atraviesa de forma transversal este tipo de exclusiones y es cierto origen en la invisibilidad lésbica, la carencia de referentes reales para las mujeres lesbianas, las lesbianas de “carne y hueso” que rompan con estereotipos y que emitan su opinión, sus necesidades y que narren su realidad.

Esta posición de ser invisibles facilita que su espacio les sea arrebatado y generalmente no les es arrebatado por otras mujeres que pueden intentar acercarse a su realidad para conocerla, son los hombres quienes arrebatan ese espacio, quienes se autoproclaman portavoces y conocedores de una realidad que les es total y absolutamente ajena, pero ya dijimos anteriormente que las lesbianas sufren un doble ataque como mujeres y como personas que viven fuera de lo normativo, además de que por muy modernos que se piensen algunos y muy progres, todavía pesa demasiado el hecho de que existan mujeres que lleven una vida plena a todos los niveles sin necesitar de un hombre.

El hecho de que los hombres a través de una estructura de poder patriarcal digan cómo han de ser las mujeres, cómo han de comportarse, vestirse, cuáles son sus espacios, sus pasatiempos, etc, ya me parece insólito, pero si lo que pretenden es enseñar a una lesbiana a ser lesbiana, lo insólito se queda corto y ya me parece un carencia de sentido común, de respeto e incluso de cordura.

Pero aunque pueda sonar dura esta afirmación, no olvidemos que a falta de referentes reales, es la estructura patriarcal la que crea los estereotipos de lesbianas que existen, la que traza y diseña su manera de vivir, su manera de vestir, de estar en la sociedad, de ser mostrada en los medios de comunicación como una muestra más del poder coercitivo que tiene la estructura, cómo y qué deben pensar o incluso cómo deben amar a otras mujeres, siendo las imágenes lésbicas de porno una copia sin sentido de sexo entre hombres y mujeres o directamente una parodia al servicio del erotismo masculino.

Lo que encierra esa afirmación es en gran medida el poder que pierde el colectivo lésbico para mostrarse realmente en toda su diversidad, cuando se ve ocultado, silenciado, interpretado de forma errónea o directamente manipulado, un poder que es utilizado para cerrar la puerta de su visibilización y con ello la posibilidad de darse a conocer, de hablar por sí mismas y sin ningún nuevo redentor salvador, pero sobre todo para reconquistar su propio espacio, las riendas de su colectivo y exigir sus derechos como ciudadanas plenas y con ello que la exclusión social ligada a su condición de lesbianas.

4. Bibliografía

Aldarte, “El prejuicio hacia la homosexualidad y el lesbianismo. Cuaderno para trabajar en el tiempo libre”, Bilbao, Aldarte, Centro de Atención a gays, lesbianas y transexuales, 2004.

Aldarte, “Visibilidad y lesbianismo”, *Cuaderno divulgativo n° 2*, Bilbao, Aldarte, Centro de Atención a gays, lesbianas y transexuales, 2001.

- Aldarte, "Medios de comunicación y mujeres lesbianas", *Cuaderno divulgativo* nº 3, Bilbao, Aldarte, Centro de Atención a gays, lesbianas y transexuales, 2002.
- AA.VV., "Homosexualidad y Religión: ¿Un conflicto necesario?", VI Encuentros Estatales Cristianismo y Homosexualidad, Donostia-San Sebastián, 16, 17 y 18 de abril de 2004.
- AA.VV., "¿Dónde están las lesbianas?", *Nosotras* nº 3, Bilbao, septiembre 1999, p. 15.
- Borrillo, Daniel, *Homofobia*, Barcelona, Ed. Bellaterra, 2001.
- Calvo, Kerman, "Disidencia sexual y diferencia: el movimiento de lesbianas y gays en España en perspectiva comparada", *Sociología de la sexualidad*, (AA.VV.), Barcelona, Ed. Siglo XXI, 2005.
- Colectivo de Lesbianas Feministas de Bizkaia, Ponencia "Sobre el secreto y la negación impuesto a las lesbianas", *Jornadas contra la Violencia a las mujeres*, Iruña, febrero 1988.
- Fernández Garrido, Sandra, "Homofobia en la Universidad pública Española", *Educación en la diversidad*, Angie Simonis (Comp.), Barcelona, Ed. Alertes, 2005.
- Juliano, Dolores, *Excluidas y marginadas, una aproximación antropológica*, Madrid, Ed. Cátedra, 2004.
- Martínez Expósito, Alfredo, "¿Es homófono el mundo académico?", *Ética y activismo Primera Plana. La construcción de una cultura queer en España*, J.A. Herrero Brasas (Ed.), Madrid, Egales, 2007.
- Nieto, J. Antonio, "Sobre diversidad sexual: de homos, heteros, trans, queer" *Sociología de la sexualidad*, Raquel Osborne y Óscar Guasch (comps.), Madrid, CIS, Siglo XXI, 2003.
- Suárez Briones, Beatriz, "Desleal a la civilización: la teoría (literaria) feminista lesbiana", *Conciencia de un singular deseo*, Buxán, Xosé M. (ed.), Barcelona, Ed. Laertes, 1997.
- Viñuela, Olga, *Lesbofobia*, Barcelona, Ed. Bellaterra, 2002.
- Wittig, Monique---, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Ed. Egales, 2006.

AMOR ROMÁNTICO, IDENTIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA APROXIMACIÓN AUTOBIOGRÁFICA

Diana Fernández Romero
Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)

1. Introducción

En este texto, que está centrado en la violencia de género desde una perspectiva autobiográfica, partimos de entender la violencia no solo como el acto de fuerza sobre otra persona, sino también desde su acepción como acción violenta o contra el modo natural de proceder. Esto supone, por tanto, contemplar su carácter socio-histórico. De esta forma, la entendemos como un "hecho social global" (en alusión a la expresión de Marcel Mauss), y por tanto, imbricada en los aspectos económicos, políticos, institucionales o simbólicos de la sociedad. Consideramos entonces que la violencia personal que abordaremos, la que sufren las mujeres por parte de sus parejas y exparejas varones, implica un substrato ideológico y cultural, el que se manifiesta en el "orden de las cosas" al que aluden Bourdieu y Wacquant (1992: 142-143), es decir, la "máquina simbólica" a la que hace referencia Bourdieu (2007:22). A su vez, y en relación al proceso de transformación que vamos a estudiar, comprendemos la violencia, como hace Wieviorka, como "la negación del sujeto" (2004: 101).

Con este punto de partida, hablaremos de "violencia de género" para poner en evidencia el contexto de desequilibrio de poder en el que se desarrollan las relaciones de género y que está en el sustrato de la violencia que estudiamos. Su uso, a nuestro parecer, es compatible con el de la locución "violencia contra las mujeres", ya que es la que defiende la reconocida *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* aprobada por la Resolución de la Asamblea General de la ONU en 1993, la cual hace referencia a la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo. El uso de estas dos expresiones no es incompatible con el de "violencia machista", que a nuestro parecer resulta muy pertinente dado que alude al elemento machista de dominación del hombre sobre la mujer que implica esta violencia.

En la investigación que da origen a este texto¹ entendemos la violencia como un hecho pluricausal, imbricado en una situación socio-histórica determinada. Por eso, creemos que no es posible trazar un perfil de "mujer maltratada" ni de "hombre maltratador". El estudio analiza las construcciones de sentido que desembocan en la violencia de género, y también el sentido que dan a su experiencia las mujeres que sufren maltrato. Nues-

¹ La tesis doctoral "Destrucción y reconstrucción de la identidad de mujeres maltratadas: Análisis de discursos autobiográficos y de publicidad institucional". Dirigida por la catedrática de Teoría de la Información Cristina Peñarín Beristain. Defendida en mayo de 2012 en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Premio Extraordinario de Tesis Doctorales del curso 2011/2012 otorgado por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.